Prevención ART
de SANCOR SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

PREVENCIÓN Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A., autorizada a afiliar en todo el país con los alcances establecidos en la Ley de Riesgos del Trabajo Nº 24.557 por Resolución Nº 24404/96 de la Superintendencia de Seguros de la Nación y Resolución Nº 103/96 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, certifica que el empleador TRANSPORTE DELLEPIANE SOCIEDAD ANONIMA C.U.I.T. 30-71234567-1 con domicilio en calle CHACABUCO 30 (2154) - CAPITAN BERMUDEZ - PROVINCIA DE SANTA FE, tiene emitido un Contrato de Afiliación registrado bajo el número 856037 en los términos de la Ley Nº 24.557 sus decretos y leyes complementarias y reglamentarias, cuya vigencia se extiende entre el 01/03/2026 y el 28/02/2027 amparando su personal en relación de dependencia, cuya nómina se detalla abajo.

El presente certificado se extiende a pedido del afiliado en Sunchales (SF), el día 1 de abril de 2026, para ser presentado ante quien corresponda, y por el término de 30 días, careciendo de todo valor una vez operado el vencimiento del plazo indicado.

DETALLE DEL PERSONAL AMPARADO AL 01/04/2026

EMPRESA	CONTRATO	PÓLIZA
TRANSPORTE DELLEPIANE SOCIEDAD ANONIMA	856037	5378742

C.U.I.L./D.N.I.		Apellido y nombre	Condición
20381381855	1	BERGMEIER LEANDRO EMANUEL	Régimen General
20227372150	2	BUTTIERRE SERGIO GUSTAVO	Régimen General
20298166659	3	DUNEL CARLOS HERMINIO	Régimen General
23229090119	4	ESCUDERO ALDO MIGUEL	Régimen General
23416017999	5	MISSAN FRANCO AGUSTIN	Régimen General
20298498880	6	PACHECO JORGE LUIS	Régimen General
23308728749	7	PUGGI JAVIER ALEJANDRO	Régimen General

TOTAL DE EMPLEADOS 7

PREVENCIÓN Aseguradora de Riesgos del Trabajo S. A. renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra • Akzo Nobel Argentina S.A.

• ARAUCO ARGENTINA S.A. (33-56324011-9)

• Coca Cola Femsa S.A. de Buenos Aires CUIT 30-52539008-6



Pablo Pisciolari
Gerente de Riesgos del Trabajo
Prevención Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A

Ruta Nacional N° 34 - km 257
2322 - Sunchales - Santa Fe
Tel. 03493 - 428600 - 0800 5555 278

• COMPAÑÍA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES S.A.(30-50129032-3); DOS ANCLAS S.A.(30-62844695-0), TAU DELTA S.A. (30-71041138-3)
• Compañía Industrial Cervecera S.A., C.U.I.T. N° 30-50577985-8
• CORBLOCK S.A.I.C. CUIT Nº: 30-52170236-9
• Fecovita Federación de Cooperativas Vitivinicolas Argentinas (CUIT: 30-63459562-3)

• Grupo Peñaflor S.A. CUIT N°: 30-50054804-1

• Holcim Argentina S.A. CUIT Nº: 30-50111112-7

• LOMA NEGRA CIA INDUSTRIAL ARGENTINA SA CUIT N°: 30-50053085-1

• Nestlé Argentina S.A. (CUIT Nº: 30-54676404-0).

• Nouryon Chemicals Argentina S.A.U. (CUIT N°: 30-71572975-6)

• Papelera San Andres de Giles S.A. (CUIT Nº: 30-59020305-6)

• RPB S.A. C.U.I.T.Nº: 30-66313737-5

• Sáenz Briones y Cía. SAIC. CUIT: 33-50108846-9

• SIKA ARGENTINA S.A.I. y C.

• Sipar Aceros S.A. (C.U.I.T. Nº: 30-50324598-8)

• SUCESORES DE ALFREDO WILLINER S A CUIT: 30-50160121-3

• Tetra Pak S.R.L. (C.U.I.T. Nº: 30-58912328-6)

, sus funcionarios, empleados u obreros, con fundamento en el art. 39.5 de la Ley Nº 24.557, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a otorgar o abonar al personal dependiente o ex-dependiente de TRANSPORTE DELLEPIANE SOCIEDAD ANONIMA, alcanzados por la cobertura del contrato de afiliación Nº 856037 por accidentes de trabajo o enfermedades profesionales sufridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo, o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo en la medida que el empresario comitente a favor de quien se emite la presente cumpla con la clasificación en el tercer nivel según lo estipulado por el articulo segundo inciso c del decreto 170/1996.

Esta cláusula cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley 19.587, su decreto reglamentario N° 351/79 y las normas que sobre el particular haya dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las Provincias en el ámbito de su competencia.

Pablo Pisciolari
Gerente de Riesgos del Trabajo
Prevención Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A

Se extiende la presente en Sunchales (SF), 1 de Abril de 2026.



Pablo Pisciolari
Gerente de Riesgos del Trabajo
Prevención Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A